

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013

Sec. IV. Pág. 27939

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20927 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 7 de los de Barcelona Y Provincia.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario abreviado con nº 189/13 en el que se ha dictado con fecha 22/03/13 auto declarando en estado de concurso a la empresa Ingefluid Ingeniería y Servicios, S.L. con nº de CIF B-64346760-D y domicilio en calle Sant Ferrán nº. 53 nave 4 de Cornellà de Llobregat en con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a FPF Concursal, S.L.P. con n.º de teléfono 933621620.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en Vía Augusta 252 4.º A de Barcelona y dirección electrónica: info@fpfconcursal.com

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 4 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130027468-1